

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO 2022-2023 SAE-ASS-17.15-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Estado de México**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

2022 250 mil 523.40 millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

2023 290 mil 470.70 MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	231 mil 605.89 MMDP para el 2022
Se proponen:	268 mil 356.75 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	143 mil 044.40 MMDP para el 2022
Se proponen:	170 mil 459.24 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	88 mil 561.49 MMDP para el 2022
Se proponen:	97 mil 897.51 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	14 mil 003.98 MMDP para el 2022
Se proponen:	15 mil 370.22 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	5 mil 528.19 MMDP para el 2022
Se proponen:	6 mil 260.85 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	8 mil 475.79 MMDP para el 2022
Se proponen:	9 mil 109.37 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	1 mil 093.30 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 011.86 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	106.20 MMDP para el 2022
Se proponen:	117.20 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México con sede en Tlanepantla, Estado de Mex., se aprobaron:	42.59 MMDP para el 2022
Se proponen:	46.47 MMDP para el 2023
b. Para la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México con sede en Tlanepantla, Estado de Mex., se aprobaron:	35.95 MMDP para el 2022
Se proponen :	39.10 MMDP para el 2023
c. Para la Sala Regional Sur del Estado de México con sede en Toluca ,Edo. de Mex., se aprobaron:	27.66 MMDP para el 2022
Se proponen :	31.62 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	3 mil 714.03 MMDP para el 2022
Se proponen:	4 mil 614.68 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: octubre 2022. (SAE-ASS-17.15-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	16
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	19
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	24
5. Gasto identificado multi-estatales.	27
ACRÓNIMOS.	32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de México, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 250 mil 523.40 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 290 mil 470.70 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 231 mil 605.89 MMDP y se proponen 268 mil 356.75 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 143 mil 044.40 MMDP para el 2022 y se proponen 170 mil 459.24 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 88 mil 561.49 MMDP para el 2022 y se proponen 97 mil 897.51 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 14 mil 003.98 MMDP para el 2022 y se proponen 15 mil 370.22 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 5 mil 528.19 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 260.85 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 8 mil 475.79 MMDP para el 2022 y se proponen 9 mil 109.37 MMDP para el proyecto 2023.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 093.30 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 011.86 MMDP para el proyecto 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 106.20 MMDP para el 2022 y se proponen 117.20 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Primera Sala Regional Norte–Este del Estado de México con sede en Tlanepantla, Estado de México, se aprobaron 42.59 MMDP para el 2022 y se proponen 46.47 MMDP para el proyecto 2023.
 - b. Para la Segunda Sala Regional Norte–Este del Estado de México con sede en Tlanepantla, Estado de México, se aprobaron 35.95 MMDP para el 2022 y se proponen 39.10 MMDP para el proyecto 2023.
 - c. Para la Sala Regional Sur del Estado de México con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se aprobaron 27.66 MMDP para el 2022 y se proponen 31.62 MMDP para el proyecto 2023.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 3 mil 714.03 MMDP para el 2022, y se proponen 4 mil 614.68 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Estado de México, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of México, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 250 thousand 523.40 MP and a total expenditure of 290 thousand 470.70 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 231 thousand 605.89 MP, and 268 thousand 356.75 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 143 thousand 044.40 MP were approved for 2022, and 170 thousand 459.24 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 88 thousand 561.49 MP were approved for 2022, and 97 thousand 897.51 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 14 thousand 003.98 MP were approved for 2022, and 15 thousand 370.22 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 5 thousand 528.19 MP were approved for 2022, and 6 thousand 260.85 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 8 thousand 475.79 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 9 thousand 109.37 MP.

- C. For autonomous branches, 1 thousand 093.30 MP were approved for 2022 and 2 thousand 011.86 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 106.20 MP were approved for 2022 and 117.20 MP are proposed for the 2023 project, of which:
- a. For the First North-East Regional Center of the State Mexico, based in Tlanepantla, State México, 42.59 MP were approved for 2022 and 46.47 MP are proposed for the 2023 project.
 - b. For the Second North-East Regional Center of the State Mexico, based in Tlanepantla, State México, 35.95 MP were approved for 2022 and 39.10 MP are proposed for the 2023 project.
 - c. For the South Regional Center of the State of Mexico, based in Toluca city, State México, 27.66 MP were approved for 2022 and 31.62 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 3 thousand 714.03 MP were approved for 2022 and 4 thousand 614.68 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

State of México, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de México, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iv. Secretaría de Salud (Salud);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Estado de México

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 250 mil 523.40 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 290 mil 470.70 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 231 mil 605.89 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 268 mil 356.75 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 143 mil 044.40 MMDP para el 2022 y se proponen 170 mil 459.24 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 88 mil 561.49 MMDP para el 2022 y se proponen 97 mil 897.51 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 14 mil 003.98 MMDP para el 2022 y se proponen 15 mil 370.22 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 5 mil 528.19 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 6 mil 260.85 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 8 mil 475.79 MMDP para el 2022 y se proponen 9 mil 109.37 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 093.30 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 011.86 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 106.20 MMDP para el 2022 y se proponen 117.20 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
- a. Para la Primera Sala Regional del Norte-Este del Estado de México, con sede Tlanepantla Estado de México, se aprobaron 42.59 MMDP para el 2022 y se proponen 46.47 MMDP para el proyecto 2023.
 - b. Para la Segunda Sala Regional del Norte-Este del Estado de México, con sede Tlanepantla Estado de México, se aprobaron 35.95 MMDP para el 2022 y se proponen 39.10 MMDP para el proyecto 2023.
 - c. Para la Tercera Sala Regional del Sur del Estado de México, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se aprobaron 27.66 MMDP para el 2022 y se proponen 31.62 MMDP para el proyecto 2023.
- E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 3 mil 714.03 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 614.68 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	140,891.71	143,044.40	170,459.24	29,567.53	27,414.85	19.17	20.99
Aportaciones Federales	86,500.91	88,561.49	97,897.51	11,396.60	9,336.02	10.54	13.18
Total Gasto Federalizado	227,392.62	231,605.89	268,356.75	40,964.13	36,750.86	15.87	18.01
Ramos autónomos	1,563.76	1,093.30	2,011.86	448.09	918.56	84.02	28.65
Ramos administrativos	5,519.98	5,528.19	6,260.85	740.86	732.65	13.25	13.42
Total Ramos Autónomos y Administrativos	7,083.75	6,621.49	8,272.70	1,188.95	1,651.21	24.94	16.78
Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	42.59	42.59	46.47	3.89	3.89	9.12	9.12
Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	35.95	35.95	39.10	3.16	3.16	8.79	8.79
Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México	27.66	27.66	31.62	3.96	3.96	14.31	14.31
Total TFJA	106.20	106.20	117.20	11.00	11.00	10.36	10.36
Total Anexos	8,475.79	8,475.79	9,109.37	633.57	633.57	7.48	7.48
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	3,714.03	3,714.03	4,614.68	900.65	900.65	24.25	24.25
Total Gasto Identificado	246,772.39	250,523.40	290,470.70	43,698.32	39,947.30	15.95	17.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 109 mil 370.55 MMDP para el 2022, y se proponen 130 mil 288.79 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 4 mil 037.84 MMDP para el 2022, y se proponen 4 mil 811.28 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 6 mil 111.77 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo Compensación se aprobó un gasto de 458.70 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 1 mil 991.09 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 2 mil 656.21 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 13 mil 998.68 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 320.73 MMDP para el 2022, y se proponen 346.36 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 1 mil 392.11 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 70.31 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 636.40 MMDP para el 2022;
- l. Para otros conceptos participables, se proponen 35 mil 012.82 MMDP para el proyecto 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 42 mil 754.99 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 45 mil 689.69 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 12 mil 261.86 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 13 mil 090.60 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 7 mil 691.51 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 9 mil 577.42 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 13 mil 410.75 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 15 mil 110.78 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 2 mil 857.28 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 300.81 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 970.23 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 107.14 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 549.57 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen

604.52 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 8 mil 065.30 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 9 mil 416.54 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	108,011.44	109,370.55	130,288.79	22,277.35	20,918.24	19.13	20.62
Fondo de Fomento Municipal	3,757.84	4,037.84	4,811.28	1,053.44	773.44	19.15	28.03
Fondo de Fiscalización y Recaudación		6,111.77		-	-6,111.77	-100.00	-
Fondo de Compensación		458.70		-	- 458.70	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		1,991.09		-	-1,991.09	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		2,656.21		-	-2,656.21	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		13,998.68		-	- 13,998.68	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN		320.73	346.36	346.36	25.63	7.99	-
Incentivos ISAN		1,392.11		-	-1,392.11	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		70.31		-	- 70.31	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		2,636.40		-	-2,636.40	-100.00	-
Otros	29,122.43		35,012.82	5,890.39	35,012.82	-	20.23
Total Participaciones Federales	140,891.71	143,044.40	170,459.24	29,567.53	27,414.85	19.17	20.99
FONE Servicios Personales	32,003.01	32,003.01	34,177.48	2,174.47	2,174.47	6.79	6.79
FONE Otros de Gasto Corriente	698.45	698.45	733.13	34.68	34.68	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	3,338.00	3,338.00	3,516.23	178.23	178.23	5.34	5.34
FONE Fondo de Compensación	6,715.53	6,715.53	7,262.85	547.32	547.32	8.15	8.15
Total FONE	42,754.99	42,754.99	45,689.69	2,934.70	2,934.70	6.86	6.86
FASSA	12,261.86	12,261.86	13,090.60	828.74	828.74	6.76	6.76
FAIS Estatal	797.13	932.32	1,160.92	363.79	228.60	24.52	45.64
FAIS Municipal	5,779.09	6,759.18	8,416.50	2,637.41	1,657.32	24.52	45.64
Total FAIS	6,576.23	7,691.51	9,577.42	3,001.20	1,885.92	24.52	45.64
FORTAMUN	12,689.90	13,410.75	15,110.78	2,420.88	1,700.03	12.68	19.08
FAM Asistencia Social	1,576.97	1,577.51	1,774.37	197.40	196.86	12.48	12.52
FAM Educación Básica*	883.12	883.12	1,053.33	170.21	170.21	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	396.65	396.65	473.11	76.45	76.45	19.27	19.27
Total FAM	2,856.74	2,857.28	3,300.81	444.07	443.52	15.52	15.54
FAETA Educación Tecnológica	868.77	868.77	920.01	51.24	51.24	5.90	5.90
FAETA Educación de Adultos	101.47	101.47	187.13	85.67	85.67	84.43	84.43
Total FAETA	970.23	970.23	1,107.14	136.91	136.91	14.11	14.11
FASP**	549.57	549.57	604.52	54.96	54.96	10.00	10.00
FAFEF	7,841.39	8,065.30	9,416.54	1,575.15	1,351.24	16.75	20.09
Total Aportaciones Federales	86,500.91	88,561.49	97,897.51	11,396.60	9,336.02	10.54	13.18
Total Gasto Federalizado	227,392.62	231,605.89	268,356.75	40,964.13	36,750.86	15.87	18.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 1 mil 093.30 MMDP y se proponen 2 mil 011.86 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 285.67 MMDP para el 2022, y se proponen 303.54 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el INE se aprobaron 724.57 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 623.79 MMDP para el proyecto 2023; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 83.06 MMDP para el 2022, y se proponen 84.52 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 5 mil 528.19 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 6 mil 260.85 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 419.45 MMDP para el 2022, y se proponen 836.23 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para la SADER se aprobaron 3 mil 277.09 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 466.42 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para la SICT se aprobaron 102.46 MMDP para el 2022, y se proponen 107.88 MMDP para el proyecto 2023;
 - d. Para Salud se aprobaron 1 mil 646.30 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 762.15 MMDP para el proyecto 2023;
 - e. Para la STPS se aprobaron 29.56 MMDP para el 2022, y se proponen 31.23 MMDP para el proyecto 2023;
 - f. Para la SEDATU se aprobaron 4.75 MMDP para el 2022, y se proponen 5.02 MMDP para el proyecto 2023;

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 25.66 MMDP para el 2022, y se proponen 28.20 MMDP para el proyecto 2023; y
- h. Para Bienestar se aprobaron 22.92 MMDP para el 2022, y se proponen 23.72 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	285.67	285.67	303.54	17.87	17.87	6.25	6.25
Organización Procesos Electorales	1,195.03	724.57	1,623.79	428.76	899.22	124.10	35.88
Procuración de Justicia	83.06	83.06	84.52	1.47	1.47	1.77	1.77
Total Ramos Autónomos	1,563.76	1,093.30	2,011.86	448.09	918.56	84.02	28.65
Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepanitla, Estado de México	42.59	42.59	46.47	3.89	3.89	9.12	9.12
Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepanitla, Estado de México	35.95	35.95	39.10	3.16	3.16	8.79	8.79
Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México	27.66	27.66	31.62	3.96	3.96	14.31	14.31
Total TFJA	106.20	106.20	117.20	11.00	11.00	10.36	10.36
Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx	419.45	419.45	836.23	416.78	416.78	99.36	99.36
Total SEDENA	419.45	419.45	836.23	416.78	416.78	99.36	99.36
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	3,152.00	3,160.20	3,342.50	190.50	182.30	5.77	6.04
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	116.88	116.88	123.92	7.04	7.04	6.02	6.02
Total SADER	3,268.88	3,277.09	3,466.42	197.54	189.33	5.78	6.04
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	25.43	25.43	26.60	1.17	1.17	4.60	4.60
Derecho de Vía	15.33	15.33	16.23	0.90	0.90	5.84	5.84
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.06	6.06	6.52	0.46	0.46	7.57	7.57
Actividades de apoyo administrativo	34.36	34.36	36.44	2.08	2.08	6.05	6.05
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	16.42	16.42	17.00	0.57	0.57	3.49	3.49
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	4.85	4.85	5.09	0.24	0.24	4.94	4.94
Total SICT	102.46	102.46	107.88	5.42	5.42	5.29	5.29
Total ramos	3,790.79	3,799.00	4,410.53	619.74	611.53	16.10	16.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 2).

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Atención a la Salud	1646.30	1,646.30	1,762.15	115.85	115.85	7.04	7.04
Total Salud	1,646.30	1,646.30	1,762.15	115.85	115.85	7.04	7.04
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	29.56	29.56	31.23	1.67	1.67	5.64	5.64
Total STPS	29.56	29.56	31.23	1.67	1.67	5.64	5.64
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.75	4.75	5.02	0.27	0.27	5.63	5.63
Total SEDATU	4.75	4.75	5.02	0.27	0.27	5.63	5.63
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	25.58	25.58	28.12	2.54	2.54	9.92	9.92
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.08	0.08	0.08	-	-	-	-
Total SEMARNAT	25.66	25.66	28.20	2.54	2.54	9.89	9.89
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	22.92	22.92	23.72	0.80	0.80	3.51	3.51
Total BIENESTAR	22.92	22.92	23.72	0.80	0.80	3.51	3.51
Total Ramos administrativos	5,519.98	5,528.19	6,260.85	740.86	732.65	13.25	13.42
Total Ramos autónomos y administrativos	7,083.75	6,621.49	8,272.70	1,188.95	1,651.21	24.94	16.78

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 8 mil 475.79 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 9 mil 109.37 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el anexo 11. Para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable, se aprobaron 3 mil 160.20 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 342.50 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 47.30 MMDP para el 2022 y se proponen 47.70 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para el anexo 12. Para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 2 mil 651.44 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 807.25 MMDP para el proyecto 2023;

- d. Para el anexo 28. Para la Conservación y Estudio y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se proponen 150.00 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 387.34 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 520.95 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para el anexo 29.1. Para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se aprobaron 15.10 MMDP para el 2022 y se proponen 15.94 MMDP para el proyecto 2023;
- g. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 179.20 MMDP para el 2022 y se proponen 189.21 MMDP para el proyecto 2023; y
- h. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 35.22 MMDP para el 2022 y se proponen 35.82 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP y variación real).									
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	
ANEXO 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Chapingo	3,160.20	3,160.20	3,342.50	182.30	182.30	5.77	5.77	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	47.30	47.30	47.70	0.40	0.40	0.85	0.85	
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Chapingo Desarrollo (Agricultura y Desarrollo Rural)	2,641.57	2,641.57	2,796.94	155.37	155.37	5.88	5.88	
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (Salud)	9.87	9.87	10.31	0.44	0.44	4.49	4.49	
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	-	-	
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,387.34	2,387.34	2,520.95	133.61	133.61	5.60	5.60	
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de México	15.10	15.10	15.94	0.85	0.85	5.60	5.60	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	179.20	179.20	189.21	10.01	10.01	5.58	5.58	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	35.22	35.22	35.82	0.60	0.60	1.71	1.71	
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		8,475.79	8,475.79	9,109.37	633.57	633.57	7.48	7.48	
Multi-estados para Estado de México									
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo-Pachuca) para el periodo 2017-2027	638.00	638.00	569.80	- 68.20	- 68.20	-10.69	-10.69	
	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	720.00	720.00	635.70	- 84.30	- 84.30	-11.71	-11.71	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 714.03 MMDP para el 2022, y se proponen 4 mil 614.68 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se aprobaron 32.81 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 524.87 MMDP para el 2022, y se proponen 580.25 MMDP para el 2023;
- c. Para Salud se proponen 18.15 MMDP para el 2023;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 2 mil 100.05 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 200.00 MMDP para el 2023;
- e. Para el IMSS se aprobaron 241.74 MMDP para el 2022, y se proponen 314.63 MMDP para el 2023;
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 31.00 MMDP para el 2022; y
- g. Para la CFE se aprobaron 783.56 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 501.65 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Estado de México					
SHCP	Reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria en Toluca, Edo. Méx.	El proyecto consiste en la reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria ubicada en la 22/A Zona Militar de Santa María Rayón, Toluca, Edo. Méx. Se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas que requieren mayor seguridad como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Toda la estructura está diseñada a base de marcos y muros rígidos que garantizan la estabilidad y seguridad tanto para saltos como fenómenos meteorológicos. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	32.81	32.81	0.00
SEDENA	Adquisición de Aviones C-295 Configurados para Transporte Militar	Aeronaves de transporte mediano en configuración militar, bibliografía técnica, paquete logístico, equipo de apoyo en tierra y capacitación de pilotos aviadores y personal especialista en mantenimiento.	185.64	185.64	207.80
SEDENA	Adquisición de 6 Helicópteros EC-725 para Operaciones de Alto Impacto, a Través de Arrendamiento Financiero	6 helicópteros ec-725 cougar con soporte logístico para 24 meses, herramienta especial y equipo de apoyo en tierra, adiestramiento para tripulaciones y especialistas, actualización de bibliografía técnica por un término de 5 años, asistencia técnica por un término de 30 meses	229.94	229.94	256.81
SEDENA	Adquisición de Activos para Actividades de Transporte para el E.A 301	Consiste en incrementar y fortalecer las capacidades de la flota actual de aeronaves de ala fija.	109.29	109.29	115.64
Total SEDENA			524.87	524.87	580.25
SALUD	NBU- Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Programa de adquisición de equipo médico para el tratamiento y diagnóstico de paciente con problemas cardíacos, cáncer de colon y recto, salud de la mujer del HRAEI	Adquisición de 13 equipos médicos para garantizar la oportuna atención de Alta Especialidad a pacientes con padecimientos cardíacos y cáncer, salud de la mujer sin seguridad social menores de sesenta y cinco años	0.00	0.00	18.15
SEMARNAT	Proyecto Ecológico Lago de Texcoco	Rehabilitación y rescate del ex lago de Texcoco mediante la implementación de las obras necesarias para el control de inundaciones así como el desarrollo de espacios públicos mediante acciones de reforestación construcción de áreas deportivas culturales y educativas.	2,100.05	2,100.05	2,200.00
IMSS	Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCIN) del HGZ 194 El Molinito, Estado de México.	Construcción de Unidad de Cuidados Neonatales con capacidad para 6 cunas (5 + 1 aislado) en el HGZ 194 El Molinito, Estado de México.	49.60	49.60	0.00
IMSS	Ampliación y remodelación del HGZMF No. 76 XALOSTOC, Estado de México Oriente para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos UCIA.	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación del HGZMF No. 76 Xalostoc, para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos UCIA de 6 camas.	41.71	41.71	0.00
IMSS	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México.	El Programa de Mantenimiento de Protección Civil trata de la atención de los daños provocados por el sismo del 19 de septiembre del presente año en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México para llevar a cabo funciones en materia de salud.	150.43	150.43	314.63
Total del IMSS			241.74	241.74	314.63
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de México.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar, lo cual se traducirá en beneficiar a 28,763 derechohabientes.	12.00	12.00	0.00
ISSSTE	Programa de Remozamiento de 15 Unidades Médicas en el Estado de México.	Mantenimiento de 15 Unidades de Médicas, enfocan principalmente en los acabados de muros, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.	19.00	19.00	0.00
Total ISSSTE			31.00	31.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Estado de México					
CFE	1603 Subestación Lago	Considera la construcción de la nueva subestación de potencia Lago, de tipo encapsulada y aislada en Hexafluoruro de Azufre (SF6), con un total de 660.0 MVA de transformación, compuesta por dos autotransformadores trifásicos de 330 MVA cada uno con relación de transformación 400/230 kV; dos líneas de transmisión para un total de 99.5 km-c, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM, tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced); además de 6 alimentadores, de los cuales cuatro se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y dos en 230 kV.	65.37	65.37	64.08
CFE	1604 Transmisión Ayotla Chalco	Considera la ampliación de la subestación Chalco con un quinto banco de transformación de 133.33 MVA, compuesto de tres unidades monofásicas de 33.33 MVA mas reserva y relación de transformación 230/85 kV, así como una línea de transmisión para un total de 11.1 km-c, en 230 kV, tipo subterránea con ampacidad equivalente a un calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 2 alimentadores, ubicados en el nivel de tensión de 230 kV	38.60	38.60	11.63
CFE	1701 Subestación Chimalpa Dos	Considera la construcción de una subestación nueva que incluye un banco de transformación de 500 MVA, compuesto por cuatro autotransformadores monofásicos de 125 MVA cada uno, con relación de transformación 400/230 kV, incluye unidad de reserva; así como dos líneas de transmisión para un total de 21.8 km-c, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400kV y cuatro en 230 kV	56.19	56.19	81.67
CFE	1720 Distribución Valle de México	El Proyecto SE 1720 Distribución Valle de México incluye obras que se ubican en el Estados de México, pertenecientes a las zonas eléctricas de Ecatepec de Morelos y Chapingo	15.39	15.39	15.47
CFE	Valle de México II	El proyecto de generación se ubica en el predio de la actual central generadora CT Valle de México, en el municipio de Acolman, Estado de México. Consiste en la construcción de una central de ciclo combinado con un arreglo de dos turbinas de gas, dos recuperadores de calor y una turbina de vapor ó tres turbinas de gas, tres recuperadores de calor y una de vapor, y sistema de enfriamiento con aerocondensador. Ubicado en el sitio se obtendría una capacidad bruta de 562.03 MW (neta de 615.226 MW) en condiciones de verano, y media anual de 601.11 MW (neta de 581.03 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 15 por ciento.	390.61	390.61	537.14
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	61.25	61.25	0.00
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Cuautitlán	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Cuautitlán durante el periodo 2021-2025.	77.69	77.69	135.20
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coyotepec I y II	Programa de Mantenimiento para la Central TG Coyotepec I y II durante el periodo 2021-2025.	78.02	78.02	17.22
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Ecatepec	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Ecatepec durante el periodo 2021 - 2025.	0.10	0.10	150.28
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Villa de las Flores	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Villa de las Flores durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	77.08
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Atenco	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Atenco durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	150.72
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Remedios	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Remedios durante el periodo 2021-2025.	0.03	0.03	11.86
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CTG Vallejo	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Vallejo durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	132.74
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México II	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México II tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	0.00	116.57
Total CFE			783.56	783.56	1,501.65
Total PPI's para Estado de México			3,714.03	3,714.03	4,614.68

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
ICT	Ciudad de México, Estado de México	Construir el Tren Interurbano México -Toluca. Primera Etapa.	El sistema masivo cuenta con 7 estaciones de las cuales 2 son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y 5 intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma, Vasco de Quiroga y Santa Fe).	7,000.00	7,000.00	7,000.00
ICT	Ciudad de México, Estado de México	Reestructuración de Espacios Aéreos y Procedimientos de Navegación Basada en el Performance (PBN) del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)	Programa de adquisición de equipamiento para la configuración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), que integra los Aeropuertos Internacionales de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca a fin de tener un sistema actualizado para atender las operaciones del SAM.	800.00	800.00	0.00
ICT	Ciudad de México, Estado de México	Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	El proyecto considera la ampliación del Tren Suburbano (TS), mediante una extensión de 23 kilómetros desde la estación Lechería hasta el futuro Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El proyecto considera 4 estaciones intermedias, la estación terminal aeropuerto y CETRAMs en cada estación, con los sistemas de señalización, control de trenes y telecomunicaciones necesarias para el servicio del transporte masivo de pasajeros. También considera la construcción de laderos y ampliación de talleres, reubicación de un patio de maniobras y 31.4 km de desplazamiento de vías de carga; además de 8 pasos superiores vehiculares, 2 viaductos ferroviarios, 1 puente ferroviario nuevo de 4 vías, la rehabilitación de un puente ferroviario existente para vías de pasajeros y 16 puentes peatonales.	1,657.81	1,657.81	1,250.00
ICT	Ciudad de México, Estado de México	Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México	EL SIT en la ZOVIM lo compone: Rehabilitación de LA del Metro, infraestructura civil (hincado de tablestaca metálica, reforzamiento de cajón estructural y rest. instalaciones), electromecánica (sust. aparatos de cambio de vía, implementación de sistema CBTC). Trenes (adquirir 12, reconvertir 12). Rehabilitar CETRAM Pantitlán y Santa Marta. Trolebús: Chalco Santa Marta, 18.7 km (7.5 km viaductos, 11.45 km nivel), 13 estaciones (3 elevadas, 10 superficiales) 2 terminales, 108 articulados. Chalco ¿ Tláhuac: 33.5 km ambos sentidos (17 km Tláhuac y 16.5 km Chalco) 39 paradas intermedias (3 con disco y 36 parabús). 41 vehículos de 12 mts.	0.00	0.00	3,624.40
SEP	Ciudad de México, Estado de México	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	69.71	69.71	0.00
SEP	Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	214.27	214.27	0.00
SEP	Ciudad de México, Estado de México	Programa anual de mantenimiento a entidades de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios docentes y de investigación en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	245.58	245.58	0.00
SEP	Ciudad de México, Estado de México	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades con funciones de docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	Programa de mantenimiento anual destinado a conservar en condiciones funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades y dependencias universitarias con funciones de docencia e investigación de la UNAM, donde se atiende a 241,906 integrantes de la comunidad universitaria (alumnos, docentes y trabajadores) ubicadas en la Ciudad de México y la zona metropolitana	0.00	0.00	201.77
SEP	Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional: equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM	0.00	0.00	386.17
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.00	214.00	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
PEMEX LOGISTICA		Mantenimiento Capitalizable a 5 TAD de la GLR Centro: TAD 18 de Marzo , Añil, Barranca del Muerto, San Juan Ixhuatepec y Toluca	El Caso de Mantenimiento consiste en el mantenimiento a cinco sistemas de almacenamiento de la Gerencia Logística Regional Centro, incluyendo las instalaciones necesarias en el punto de recepción, almacenamiento y entrega.	115.21	115.21	0.00
ISSSTE	Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Zacatecas	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	89.80	89.80	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35
CFE	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Donato Guerra MVAR (Trasladado)	Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kV de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temazcal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra.	7.78	7.78	0.00
CFE	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	382.58	382.58	330.76
CFE	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya	El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kV, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales	57.28	57.28	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
			Proyectos multi-estados para Estado de México			
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
CFE	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	421.19	421.19	200.00
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Iztapalapa	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Iztapalapa durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	218.27
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Nonoalco I y II	Programa de Mantenimiento para la Centra TurboJet Nonoalco I y II durante el periodo 2021-2025.	39.51	39.51	10.15
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coapa	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Coapa, durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	12.24
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Victoria	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Victoria durante el periodo 2021-2025.	231.14	231.14	39.32
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Aragón	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Aragón durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	3.18
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Santa Cruz	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Santa Cruz durante el periodo 2021-2025.	206.78	206.78	16.48
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿ 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
CFE	Agascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
CFE	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	0.00
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
CFE	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021- 2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	169.40	169.40	265.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2022-2023. (MMDP). (Parte 4).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Magdalena	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Magdalena durante el periodo 2021-2025.	0.10	0.10	149.77
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
CFE	Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de Mexico durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	0.00	100.00
CFE	Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	0.00	0.00	40.00
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
CFE	Agascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de 166 Agencias Comerciales en inmuebles propios en los que se realizará obra pública y que corresponden a 13 de las 16 Divisiones que tenemos en el territorio nacional para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.	0.00	0.00	52.30
Total multi-estados				20,898.61	20,898.61	20,218.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

